

Causa del señor de Villanueva.

A.T.H.A. - F.E.

VARONA C. 2

Nº 10

Saldivero.

Instauracion que ante el Corregidor de Villacayo, hizo el Sr.^{do} Andres Fñg. Cura de la Almiña, contra Juan Vazquez de Cardenas, y Maria Vuhuger, vecinos de Tartaleu de los montes, por aver vendido sin su licencia quatro Sacas = Olla, que ante el mismo Corregidor de Villacayo, hizo Alonso Vaxauia, residente en el Lugar de Quintana, y re que se perseguia a quien avia quitado Cantidad de Miel, Cera, y Enambrou, del Colmenar q. tenia en tartaleu de los montes =

Carta Escrita por el Err.^{no} de la Causa, al Sr.^{do} Sr.^{do} Alonso Vaxauia, dándole parte aver estado con el la mayor parte de los Delinquentes =

Can.ⁿ A. Seg.^o AB. Quad.^o X.

Querrela que ante el Corregidor de Villacayo, presento el Sr.^{do} And.^o Fñg. Cura de la Almiña, contra Juan Vazquez de Cardenas, y Maria Vuhuger, v.^o de Tartaleu de los montes, por que teniendo apariencia quatro Sacas, las vendio sin su licencia, ala que vedio Auto, dando comision al Err.^{no} quien despues el sumario, y por resultax No el dho Juan. Previo auto de prision, y emb.^o debianse, que al buscarle se hize; Ven esta razon ve halla la Causa, Pero ante Juan Alonso de Huidebro Comisionado, año de 1645 = Comision que el corregidor de Villacayo dio, a qualq.^{ra} Err.^{no} de su Jurisdiccion, para que hiciere pesquisa, quienes avian quitado Cantid. de Cera, Miel, y Enambrou del Colmenar, que Alonso Vaxauia Residente en el Lugar de Quintana, tenia en Tartaleu de los montes. La qual aceptada por Alonso Somer, y hecha la correspondiente sumaria, ve halla con Auto de prision de continuarse, en atencion a no hallaren el el Lugar algunos Testigos de los que han de declarax. Pero p.^o el año de 1647. = Carta que el dho Escriuano, Remiso, al v.^o Sr.^{do} Sr.^{do} Alonso Vaxauia, avisándole aver estado con el parte de los Delinq.^{tes} ~~esta en Villanueva 12 de marzo de 1647. años =~~